

Instituto Federal de Telecomunicaciones
Autoridad Investigadora
Lista de Notificaciones
del día lunes 2 de diciembre de 2019.

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/DE-001-2018	AI	Vistas las constancias que obran en el expediente y considerando que, debido a la complejidad de la investigación, es necesario realizar actuaciones adicionales con el fin de obtener más elementos de convicción. En ese sentido, existen causas que justifican ampliar el periodo de investigación. Por lo tanto, se acuerda ampliar el periodo de investigación por ciento veinte días hábiles adicionales, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que finalice el periodo que actualmente se encuentra transcurriendo, por lo que el cuarto periodo de investigación empezará a contar a partir del cuatro de diciembre de dos mil diecinueve. Notifíquese.	02/12/2019	02/12/2019

Martín Corona Mundo

Director de Atención en Controversias Jurisdiccionales

Firma en suplencia por ausencia del Director General Adjunto de Análisis Jurídico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, segundo párrafo y 67, fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de septiembre de dos mil catorce.